

There are no translations available.

Circular 778-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 17 de septiembre 2019.

Se evaluará el desempeño del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro: Luisa María Alcalde. (Diego Badillo). La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) trabaja con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para realizar una evaluación del desempeño del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, informó Luisa María Alcalde Luján. En entrevista, la titular de la STPS explicó que ese ejercicio podría realizarse durante los primeros meses de 2020, cuando comiencen a certificarse los primeros jóvenes que concluyan el año de capacitación. La funcionaria dijo que funcionarios de la dependencia a su cargo llevan meses trabajando con personal de Coneval para desarrollar el mecanismo idóneo para evaluar el programa y así saber su impacto y, en su caso, tener la posibilidad de hacer las mejoras a las que haya lugar, con base en conocimiento. Sobre las preocupaciones que hay en la academia en el sentido de que el programa tiene cierto déficit de información que permita analizar su avance, dijo que siempre hay oportunidad de mejorar. "Nosotros estamos muy abiertos a platicar con la academia y con los diferentes sectores para ir perfeccionándolo. Es un programa nuevo que no sólo no lo había en México, sino que no lo había en el mundo y tiene sus retos", dijo Alcalde, secretaria del Trabajo. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Se-evaluara-el-desempeno-del-Programa-Jovenes-Construyendo-el-Futuro-Luisa-Maria-Alcalde-20190916-0027.html>

Vida de sindicatos está por cambiar con centros de conciliación: STPS. La secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, destacó que con la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro la vida sindical del país cambiará de manera radical: por primera vez los trabajadores podrán emitir su voto para elegir a sus representantes de manera personal, libre y secreta. En entrevista con Notimex, la funcionaria indicó que ese organismo público descentralizado, producto de la reforma laboral, se encargará de todos los registros

sindicales del país, de la conciliación en materia federal y de todos los procesos democráticos de voto personal, directo y secreto, con lo que ya no habrá elección de dirigentes sindicales "a mano alzada". El Centro también se encargará de emitir las constancias de representatividad para que se pueda firmar un contrato colectivo de trabajo, en el marco de la reforma en materia de libertad, democracia sindical y de justicia; está planteado para que opere en conjunto con centros de conciliación y tribunales especializados, para lo cual se asignaron al Poder Judicial de la Federación 375 millones de pesos. La funcionaria detalló que en el Paquete Económico para 2020 se asignó presupuesto para la creación de ese Centro y de tribunales laborales en 10 estados de la República en una primera etapa para concentrar todos los registros sindicales, lo que constituye un modelo que "cambia de manera radical" la representación laboral en México. (Notimex)

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/vida-de-sindicatos-est%C3%A1-por-cambiar-con-centros-de-conciliaci%C3%B3n-stps/>

Pesenta Terán Villalobos iniciativa para reducir brecha salarial. Irma Terán Villalobos, diputada federal, presentó una iniciativa que busca acortar la brecha salarial entre hombres y mujeres, siendo ésta una de las propuestas más atractivas dentro de la legislatura de la Paridad de Género. Con esta reforma a la ley se pretende que todas las mujeres obtengan igualdad de condiciones salariales por trabajo realizado; la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo del Artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo busca armonizar con el Artículo 2o de la Ley antes mencionada en materia de igualdad sustantiva del trabajador y trabajadora frente al patrón. La Legisladora mencionó que en México la diferencia de salarios y oportunidades entre hombres y mujeres sigue siendo una desafortunada realidad que muchas veces no es denunciada por temor al despido y a la discriminación, habiendo casos de diferencias en los pagos de hasta un 15 por ciento en los puestos directivos y profesionales según los datos del INEGI. Un ejemplo tangible puede ser observado en la brecha salarial entre hombres y mujeres que realizan deporte de manera profesional, siendo los salarios y remuneraciones recibidas totalmente desiguales por el mismo trabajo realizado. Agregó que el objetivo de esta Iniciativa es proteger de manera puntual a las mujeres que sufren esta ilegalidad en el pago por sus servicios por cualquier actividad laboral desempeñada en tiempo y forma proponiendo que, a trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también igual, debe corresponder salario igual entre hombres y mujeres sin excepción. Con esta adición al Artículo 86 la Diputada Irma Terán busca que las mujeres obtengan una herramienta de defensa en contra de esta grave problemática que continúa pasando a nivel mundial a pesar de que las leyes son claras al respecto. (Excelsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/presenta-teran-villalobos-iniciativa-para-reducir-brecha-salarial/1336554>

Demócratas exigen monitorear la reforma laboral mexicana. Los legisladores demócratas pidieron a Robert Lighthizer, representante comercial de la Casa Blanca, cuatro condiciones para poner a votación el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Las condiciones son que México demuestre que cuenta con los recursos, la infraestructura y la

voluntad política para cumplir con las reformas laborales prometidas, y permitir un mecanismo de monitoreo que brinde al Congreso estadounidense confianza al respecto. Estos puntos fueron transmitidos por el Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes a Lighthizer, y difundidos la semana pasada. “México ahora tiene una buena ley sobre el papel, pero necesita demostrar que tiene los recursos, la infraestructura y la voluntad política para cumplir con las reformas prometidas. México también debe superar los esfuerzos de poderosos interesados en el país que se oponen activamente a la nueva reforma laboral y trabajan para socavarla”, dijo el comité, que tiene una función crucial en la ratificación del T-MEC, de conformidad con la Autoridad de Promoción Comercial (TPA, por su sigla en inglés). El 19 de julio, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, recibió a una delegación de legisladores de Estados Unidos, mayoritariamente conformada por miembros del Subcomité de Comercio del Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes. Dialogó con ellos sobre la importancia de la ratificación del T-MEC y respondió sus inquietudes sobre temas como la nueva reforma laboral y la protección del medio ambiente. También los congresistas se reunieron con los secretarios de Relaciones Exteriores, de Economía, de Trabajo y Previsión Social y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como con el subsecretario para América del Norte. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Democratas-exigen-monitorear-la-reforma-laboral-mexicana-20190916-0091.html>

Pesos y contrapesos. (Arturo Damm). Noticias: una buena, una mala. Comienzo por la mala. En agosto del año pasado se crearon, en el sector formal de la economía, 114,189 nuevos empleos. En agosto pasado se crearon solamente 36,631, 67.9 por ciento menos. Entre enero y agosto del año pasado, en el sector formal de la economía, se crearon 644,978 empleos nuevos. Entre enero y agosto pasados únicamente se crearon 342,645, menos 46.9 por ciento. De 2013 a 2018, en agosto, se crearon en promedio 89,192 nuevos empleos en el sector formal de la economía. En agosto de 2019 la cifra fue 36,631, 58.9 por ciento menos que el promedio de los últimos seis años. Entre enero y agosto, de 2013 a 2018, en el sector formal de la economía se crearon, en promedio, 551,111 nuevos empleos. Entre enero y agosto de 2019 la cifra fue 342,645, 37.8 por ciento por debajo del promedio de los últimos seis años. En julio del año pasado la tasa de desocupación fue 3.3 por ciento de la población económicamente activa. En julio pasado fue del 3.6 por ciento, tres décimas de punto porcentual más, equivalentes a un aumento del 9.09 por ciento. Preocupante. Es normal (no debería serlo), que durante el primer año de una nueva administración la economía (y con ella la creación de empleos en el sector formal) pase por un atorón. Lo que no es normal es la magnitud del atorón de este primer año del gobierno de AMLO, que se manifiesta en todos los frentes de la economía, desde la inversión directa hasta la producción de bienes y servicios, pasando por la creación de puestos de trabajo en el sector formal. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/arturo-damm-arnal-noticias-una-buena-una-mala/>

Café político. (José Fonseca). T-MEC: política, variable sindical. La UAW, el sindicato que

agrupa a los trabajadores de la industria automotriz de la Unión Americana, ha estallado una huelga que paraliza las plantas de General Motors en un conflicto que determinará cómo serán los contratos con el resto de las grandes automotrices. Lo más interesante para México, o quizá, lo más preocupante, es que además de las habituales demandas salariales, la UAW le exige a General Motors que reabra las plantas que han sido cerradas en territorio norteamericano para operar en México o Canadá. La UAW es cercana al Partido Demócrata, como la mayoría de los sindicatos de Estados Unidos. Y quizá, sólo quizá, sus demandas vayan a complicar que la mayoría demócrata en la Cámara de Representantes dé su visto bueno al T-MEC. Sería una muy mala noticia. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Educacion-demasiadoscocineros-20190916-0099.html>